

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 127

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE OCTUBRE DEL 2025.

En la ciudad de Pindal, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, a las 7:30 horas, se contó con la presencia, a través de la plataforma MEET.GOOGLE.COMM., del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén, Calderón Calderón Mariela de Jesús, Loyola Valencia Ángel Vicente, Malla González Wilson Joselito y Valdivieso Martínez Christian Alonso asistieron como miembros del Pleno del Concejo Municipal. El suscrito Ab. Santos Edilberto Remache actuó como secretario. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria N.º 127 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy, jueves 30 de octubre del 2025.

A. **Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, buenos días. Vamos a dar lectura, señor secretario, a la convocatoria para la presente sesión ordinaria del día de hoy, jueves 30 de octubre del 2025.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 127.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.

De conformidad con lo que disponen los arts. 60, literal c); 316, numeral 2, y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el art. 20, numeral 2; art. 23, inciso tercero y arts. 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que detallo a continuación:

FECHA: JUEVES 30 DE OCTUBRE DEL 2025.

HORA: 7:30

LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 127 realizada por usted, señor alcalde, con fecha martes 28 de octubre del 2025.

A. **Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Después de haber dado lectura a la convocatoria para la sesión del día de hoy, vamos a iniciar con la lectura del primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, al no existir ninguna objeción a la convocatoria, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 127

Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética, con la finalidad de constatar la asistencia en forma virtual a la sesión ordinaria N.º 127 convocada para el día de hoy, jueves 30 de octubre del 2025.

- | | |
|---|-----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | Presente; |
| • Señora concejal Calderón Calderón, Mariela de Jesús. - | Presente; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | Presente; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | Presente; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | Presente. |

Señor alcalde, además de estar usted aquí, contamos con la presencia, en forma virtual, de los cinco concejales que integran el **PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL**. Así mismo contamos con la presencia del Ab. Fernando Toledo Ávila y Lic. Yanina González Espinosa, procurador síndico y directora financiera del GADMC-PINDAL. Por lo expuesto, tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves 30 de octubre del 2025.

Hasta aquí el primer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Después de haber realizado la constatación del quórum y teniendo la presencia de todos los integrantes del Pleno del Concejo Municipal, la presente sesión ordinaria convocada para que lleve a efecto el día de hoy puede legalmente desarrollarse; por lo tanto, la declaro legalmente instalada. Señor secretario, dé lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **TERCER** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del orden del día.

S: El orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 127, convocada para el día de hoy, jueves 30 de octubre del 2025, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 127 por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 126, que el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL llevó a efecto el día miércoles 22 de octubre del 2025.
5. Conocimiento y autorización para incorporar al anteproyecto del presupuesto 2026 la partida N.º 8.4.01.04 de adquisición de maquinaria y equipos para cuarto frío y aturdidor por el monto de USD 130 (CIENTO TREINTA MIL DÓLARES AMERICANOS).

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 127

6. Conocimiento y autorización al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, para que realice la adquisición de una retroexcavadora de neumáticos para el mantenimiento de la infraestructura vial del cantón Pindal.
7. Clausura de la sesión.

Hasta aquí el orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 127, convocada para el día de hoy jueves 30 de octubre del 2025, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está puesto a consideración de ustedes el presente orden del día; para que pueda ser aprobado, al tratarse de una sesión ordinaria, pueden sugerir o solicitar la incorporación de un punto al orden del día; lo pueden hacer.

C. Christian Valdivieso Martínez: Buenos días, señor alcalde, compañeros concejales; de mi parte no hay ningún pedido de incorporar un punto al orden del día. Más bien quiero mocionar la aprobación para que se someta a votación el tercer punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor concejal Christian Valdivieso. Con la moción realizada, señor secretario, proceda a constatar si existe el apoyo a la moción realizada.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar si existe el apoyo a la moción realizada por el concejal Christian Valdivieso Martínez. Señores concejales, con la moción realizada por el concejal Christian Valdivieso Martínez, existe apoyo a la moción.

C. Wilson Malla González: Señor alcalde, compañeros concejales, apoyo la moción realizada por el compañero Christian Valdivieso Martínez.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Christian Valdivieso Martínez y el apoyo del concejal Wilson Malla González, para someter a votación y aprobación del tercer punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 127

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario; por favor, dé lectura al cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 126, que el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL llevó a efecto el día miércoles 22 de octubre del 2025.

Debo manifestar, señor alcalde, señores concejales, que el acta de la sesión ordinaria N.º 126 fue enviada a cada uno de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 126.

En la parte pertinente del acta N.º 126, al tratar el CUARTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **APROBAR** el contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 125, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL, el día miércoles 14 de octubre del 2025; al tratar el QUINTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **AUTORIZAR** al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, a firmar una adenda del convenio de cooperación interinstitucional Nro. 210-DPS-2022, de fecha 6 de junio del 2022, suscrito entre el GADMC-PINDAL y el GADP-LOJA. Al tratar el SEXTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **AUTORIZAR** al señor Wilson Joselito Malla González, concejal rural del GADMC-PINDAL, hacer uso de sus vacaciones anuales del periodo comprendido desde el 14 de mayo del 2024 al 14 de mayo del 2025, a partir del día lunes 10 de noviembre hasta el día martes 9 de diciembre del 2025. Consecuentemente, por medio de secretaría se notifique a la señorita Carmita LUZ AMADA INFANTE VELASQUEZ para que proceda a subrogar al concejal principal durante el periodo de vacaciones autorizadas.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muy bien, señores concejales, se ha dado lectura a la parte pertinente del acta N.º 126; si existe alguna recomendación o pedido de corrección, en este momento pueden realizarlo; de no ser así, señor secretario, sírvase constatar si existe moción para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar si existe la moción correspondiente, señores concejales, una vez que ha sido revisada el acta N.º 126. Si no existe ninguna objeción o pedido de corrección, solicito que procedan a realizar la moción para someter a votación y aprobación del cuarto punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 127

C. Vicente Loyola Valencia: Buenos días, señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, yo mociono la aprobación del cuarto punto del orden del día, esto es el contenido del acta N.º 126, de fecha 22 de octubre del 2025.

S: Con la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia, existe apoyo a la moción.

C. Mariela de Jesús Calderón: Señor secretario, apoyo la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia, para que se someta a votación la aprobación del acta N.º 126.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo de la concejal Mariela de Jesús Calderón para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el cuarto punto del orden del día. Esto es el contenido del acta N.º 126 de la sesión ordinaria llevada a efecto por el Pleno del Concejo Municipal el día miércoles 22 de octubre del 2025.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Conocimiento y autorización para incorporar al anteproyecto del presupuesto 2026 la partida N.º 8.4.01.04 de adquisición de maquinaria y equipos para cuarto frío y aturdidor por el monto de USD 130 (CIENTO TREINTA MIL DÓLARES AMERICANOS). 14:00

La documentación de respaldo para debatir este punto del orden del día fue enviada en forma digital a cada uno de los señores concejales. Señor alcalde.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo DE
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 127

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Como lo ha manifestado el secretario se ha enviado la información a cada uno de ustedes respecto a la adquisición de material y cuarto frío para el camal municipal, esto está planificado para que se ejecute en este año, sin embargo por los inconvenientes que se ha tenido en el portal de compras públicas, por ello este proyecto debe constar en la planificación del 2026, ya que se debe ejecutar en los primeros meses del año 2026, por lo tanto necesitamos que se incluya en el presupuesto del 2026 para poder realizar el pago de algunas cuotas que no vamos a poder pagar en este año, como es de conocimiento de ustedes recién el martes 28 de octubre, salió el reglamento para los procesos de contratación pública, antes que salga el reglamento era imposible realizar estos procesos en copras públicas, por eso se ha retrasado el proceso y tenemos que terminar su ejecución en el 2026, si ustedes tienen alguna duda respecto a este punto se encuentra la Lic. Yanina González, directora financiera del GADMC-PINDAL, quien de manera técnica y específica dará una explicación si ustedes tienen alguna duda.

C. Marjorie Belén Calderón: Yo tengo una pregunta para la señora financiera. Las cuotas que se van a ir cancelando, ¿a partir de qué fecha se empezaría a cancelar?, antes de poner en el anteproyecto lo que usted acaba de mencionar, señor alcalde.

D.F. Lic. Yanina González Espinosa: Buenos días, señor alcalde, señores concejales, compañeros. Me permito explicarles y aclarar lo que vamos a realizar referente a la inclusión de estas partidas en el anteproyecto del presupuesto que aún está en proceso de elaboración. Respecto a la pregunta de la señorita concejal Marjorie Calderón, el proceso del camal aún se está realizando; aún no sabemos cuántas cuotas podemos cancelar en este año y cuántas quedarán pendientes para el próximo año. Sabemos que dentro del proceso se puede dar de baja, por eso hemos creído conveniente hacer constar en el presupuesto todo el valor de este proceso para el próximo año y no correr el riesgo de que nos falte dinero. Por otra parte, debo indicarles que no se va a incrementar el valor del presupuesto; lo que yo voy a hacer es reducir de otras partidas o de ciertos proyectos que están presupuestados para incrementar en estas partidas que de último momento se ha tenido la necesidad de incluirlas. Debemos tomar en cuenta que, en el próximo año, hasta el mes de julio, no se puede realizar este tipo de reformas, a menos que sea una reforma urgente; por tal motivo, es necesario incluir esta partida en el anteproyecto.

C. Marjorie Belén Calderón: Yo tengo una pregunta para la señora financiera. Las cuotas que se van a ir cancelando, ¿a partir de qué fecha se empezaría a cancelar?, antes de poner en el anteproyecto lo que usted acaba de mencionar, señor alcalde.

D.F. Lic. Yanina González Espinosa: Sí, tal vez alguien más tiene alguna duda, por favor.

S: Señores concejales, ¿existe alguna pregunta más que realizar?

C. Mariela de Jesús Calderón: Señor secretario, de mi parte, no hay preguntas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 127

C. Vicente Loyola Valencia: Yo tampoco tengo preguntas, ya nos ha explicado la Lic. Yanina González, y estoy de acuerdo.

S: Muchas gracias, señores concejales; si no existen más preguntas, solicito procedan a realizar la moción correspondiente para someter a votación el quinto punto del orden del día.

C. Vicente Loyola Valencia: Yo mociono para que se someta a votación el quinto punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia, existe apoyo a la moción.

C. Mariela de Jesús Calderón: Señor secretario, apoyo la moción realizada por el compañero Vicente Loyola Valencia, para que se someta a votación el quinto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo de la concejal Mariela de Jesús Calderón, para someter a votación el quinto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el quinto punto del orden del día. Esto es el Pleno del Concejo Municipal RESUELVE: autorizar a la dirección financiera a que proceda a incorporar al anteproyecto del presupuesto 2026 la partida N.º 8.4.01.04 de adquisición de maquinaria y equipos para cuarto frío y aturdidor para la reconstrucción del camal municipal.

Hasta aquí el quinto punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario; por favor, dé lectura al sexto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al SEXTO punto del orden del día.

Conocimiento y autorización al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, para que realice la adquisición de una retroexcavadora de neumáticos para el mantenimiento de la infraestructura vial del cantón Pindal.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 127

Me permito informarle, señor alcalde, que el informe técnico emitido por el Ing. Daniel Criollo, director de obras públicas, donde consta la necesidad de lo solicitado, fue enviado a cada uno de los señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias señor secretario, señores concejales, como lo ha manifestado el señor secretario, se les ha pasado a cada uno de ustedes el informe de necesidad, no está por demás poder hablar sobre este tema muy importante, es importante para el GADMC.PINDAL, poder contar con maquinaria que funcione perfectamente y poder atender las necesidades viales de nuestro cantón, con la finalidad de trabajar en la vialidad del cantón, tanto en la parte urbana como rural, ustedes ya han podido revisar el proceso del anteproyecto y en base al incremento que podemos tener en el último cuatrimestre y la estimación de gastos para el año 2026 existe la posibilidad de poder adquirir maquinaria y poder trabajar en las necesidades en vialidad que tenemos a nivel de nuestro cantón, por ello hemos tomado la decisión de pedir la autorización del concejo municipal, ya que sin esta autorización no podemos realizar el endeudamiento para comprar una máquina con las características de acuerdo al informe técnico que lo realiza la dirección de obras públicas, es un anhelo que hemos tenido desde un inicio, sin embargo la parte económica y financiera de la institución no nos permitía, pero de acuerdo a la estimación de ingresos que tenemos para el año 2026. Hemos logrado mejorar los ingresos a la institución, en base a eso estamos en la posibilidad de realizar esta adquisición, tenemos dos opciones, la una de realizarlo a través de un proyecto a través del BDE y la otra a través del portal de compras públicas a través de las casas comerciales que ofrecen la venta de maquinaria, con el BDE, los procedimientos son más largos mientras que en las casas comerciales se lo haría a la brevedad posible, necesitamos una máquina urgente para poder trabajar, sobre todo en la etapa invernal que está por empezar, por ello la mejor opción es por medio del portal de compras públicas y ahí podemos establecer quienes son los oferentes que tendríamos y de esta manera realizar la adquisición de esta máquina que es muy importante para la institución frente a ello ustedes cuentan con los informes técnicos y si tienen alguna interrogante o alguna objeción respecto a este punto, en este momento pueden hacerlo conocer para poder responder.

C. Marjorie Belén Calderón: Yo he revisado el informe técnico, señor secretario; corrija si a lo mejor estoy en lo incorrecto, no hay un valor estimado para la adquisición ni un aproximado tampoco, o luego eso se nos haría llegar; eso quiero tener conocimiento de ello.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señorita concejal, no podemos dar un valor exacto del precio de la máquina. Una vez que se suba al portal de compras públicas, realizaremos el estudio de mercado, que es donde podemos tener las proformas del valor de las máquinas que las casas comerciales nos puedan ofrecer. Ya cuando tengamos esos valores, tendremos conocimiento, primero del tipo de máquina que nos ofrecen y también del valor, el mismo que va en función de marca y características propias de cada máquina. Ahora lo que estamos es pidiendo a ustedes la autorización para poder realizar el proceso de adquisición de la máquina. Existen diferentes marcas de maquinaria como Caterpillar, Komatsu, JCB; entre marcas difiere el valor, tienen

Dirección: Calle Pedro Antonio Gualpa y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 127

características diferentes; por ello es difícil poder dar un valor estimado sobre el precio de la máquina.

C. Marjorie Belén Calderón: Correcto, en el momento en que ya tengan decidido qué máquina comprar, nos harán conocer los valores correspondientes.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Como siempre hemos venido haciendo las cosas de la forma más correcta, para adquirir esta maquinaria debemos considerar ciertas características especiales y sobre todo que tenga asistencia técnica. Quizás algunas casas comerciales tienen maquinaria con precios más bajos, pero carecen hasta de respuestas en nuestro país; eso nos pasa con la motoniveladora CASE, que los repuestos se deben traer importados. Es nuestra responsabilidad actuar con transparencia y no dejar problemas para las próximas administraciones.

C. Christian Valdivieso Martínez: Si me permite señor alcalde, siempre hemos manifestado la necesidad de adquirir una máquina y como usted lo manifiesta al parecer el próximo año vamos a contar con los recursos, los ingresos han mejorado y podemos realizar esta adquisición, he leído el informe técnico por parte de la dirección de obras públicas, me parece justificada la adquisición de una máquina, lo hemos venido tratando y ese ha sido un objetivo desde que iniciamos la administración, solo tengo una inquietud, señor alcalde, compañeros concejales, me gustaría que al informe de necesidad se le adjunte la certificación con la disponibilidad presupuestaria por parte de la dirección financiera para la adquisición de esta máquina y también el informe jurídico por parte del procurador síndico, considero que con estos informes podemos justificar nuestra decisión de autorizar, nosotros no realizamos la compra, como concejo autorizamos a usted para que realice la adquisición tal como consta en el informe de necesidad de la dirección de obras públicas, como usted lo ha manifestado este proceso se lleva en el portal de compras públicas y en base a las ofertas se vería la mejor opción para comprar, por ello si me gustaría señor alcalde, compañeros concejales contar con los informes que den la viabilidad de esta adquisición que es muy importante para la institución municipal, eso nada más, muchas gracias.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor concejal. Sí efectivamente, ahora lo que estamos es pidiendo la autorización para poder realizar la adquisición de la máquina y, desde luego, generar el endeudamiento. Con la autorización del concejo, iniciaríamos el proceso para realizar la compra de la máquina y ya luego necesariamente tendremos que realizar una reforma al presupuesto. Tenemos la posibilidad de adquirir la máquina que tanta falta nos hace; el proceso lo iniciaremos en este año 2025; sin embargo, creo que tendremos que cancelar una parte en el 2026, entonces tendremos la necesidad de realizar una reforma presupuestaria.

D.F. Lic. Yanina González Espinosa: Gracias señor alcalde, solo quiero indicar a los señores concejales que gracias a las gestiones realizadas por el señor alcalde, se nos ha depositado valores que nos debían de años anteriores como es la asignación de noviembre del 2023, del IVA, patrimonio cultural, estos valores nos ayudan a ir estabilizando la economía municipal,

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 127

que si se decide adquirir la retroexcavadora estamos en condiciones de asumir los pagos, así mismo existe un pequeño incremento para las transferencias del ultimo cuatrimestre de este año lo mas complicado es realizar el proceso ya que se debe coordinar con el SERCOP, la adquisición de la máquina, la partida para la adquisición de la maquina igual debemos incluirla en el presupuesto del año 2026, eso seria todo, si alguien tiene alguna duda respecto lo puede preguntar.

C. Mariela de Jesús Calderón: Sí, señor alcalde, para nosotros es motivo de satisfacción; nos alegra que podamos adquirir una máquina para poder servir a nuestro pueblo. Es un anhelo esperado por nuestro cantón Pindal. Yo, por mi parte, estoy de acuerdo; he analizado la necesidad y considero que las cosas son claras y transparentes, y gracias, señora financiera, por habernos hecho conocer; tiene mi apoyo, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, querida vicealcaldesa. Si existe alguna objeción o alguien quiere intervenir respecto a este punto, por favor, lo puede hacer; de no ser así, señor secretario, puede usted constatar si existe la moción y el apoyo para someter a votación y aprobación del sexto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar si existe la moción correspondiente, señores concejales. Una vez que se ha expuesto y habiendo debatido el sexto punto del orden del día, si no tienen ninguna objeción o pregunta que realizar, solicito que procedan a realizar la moción para someter a votación la autorización solicitada en el sexto punto del orden del día.

C. Mariela de Jesús Calderón: Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, me permito mocionar para que se someta a votación el sexto punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón, existe apoyo a la moción.

C. Wilson Malla González: Señor secretario, apoyo la moción realizada por la compañera Mariela de Jesús Calderón, para que se someta a votación el sexto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo del concejal Wilson Malla González, para someter a votación el sexto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 127

- Señor concejal **Valdivieso Martínez, Christian.** -
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** -

A favor;

A favor.

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el sexto punto del orden del día. Esto es el Pleno del Concejo Municipal RESUELVE: autorizar al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, para que realice el proceso de adquisición de una retroexcavadora de neumáticos para el mantenimiento de la infraestructura vial del cantón Pindal.

Hasta aquí el sexto punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al séptimo punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SÉPTIMO** punto del orden del día.

Clausura de la sesión.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Habiendo tratado todos los puntos aprobados en el presente orden del día, por lo tanto, la presente sesión ordinaria del día de hoy martes 30 de octubre queda legalmente clausurada. Muchas gracias a todos, que tengan un excelente día.

Como lo había manifestado el señor secretario al inicio de la presente sesión, yo me encuentro cumpliendo agenda en la ciudad de Quito; en virtud de ello, se ha convocado la presente sesión que se llevará a efecto mediante la plataforma MEET.GOOGLE.COM. En la próxima sesión les daré un informe pormenorizado de las gestiones realizadas y de lo que hemos conseguido en beneficio de nuestra institución y nuestro cantón. Muchas gracias por haber atendido la invitación para esta sesión.

Señores concejales, quiero invitarles a los eventos que se realizarán este fin de semana; espero nos puedan acompañar, sobre todo al programa del día domingo 2 de noviembre, que está organizado un programa sociocultural, sobre todo para acoger a los residentes en otras ciudades de nuestro país e incluso en el exterior. Quedan cordialmente invitados a este programa. Muchas gracias, un excelente día para todos ustedes.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 127



[Firma]
Sr. Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

[Firma]
Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL

[Firma]
Ing. Marjorie Belén Calderón R.
CONCEJAL URBANA DEL GADMC-PINDAL

[Firma]
Lcdo. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC-PINDAL

[Firma]
Sr. Wilson José María González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

[Firma]
Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

[Firma]
Ab. Santos E. Remache C.
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC PINDAL



Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es

